MEMORIA ECONÓMICA DEL EJERCICIO 2023

MEMORIA ECONÓMICA 2023
CATALUNYA EN COMÚ

1.- IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El partido político CATALUNYA EN COMÚ, a la que se refiere la presente memoria se constituyó el 29 de septiembre de 2015 y tiene su domicilio social y fiscal en Barcelona, calle Marina 131 bis bajos (08013). CIF: G67072074.

Fue inscrito en el registro de Registro de Partidos políticos del Ministerio de Interior el 12 de enero de 2016, en el tomo IX, folio 330 del libro de inscripciones.

CATALUNYA EN COMÚ es un partido político de ámbito de actuación nacional, cuyo objetivo es contribuir democráticamente a la determinación de la gestión política y a la formación de la voluntad política de los ciudadanos, así como promover la participación de los mismos en las instituciones representativas mediante la presentación y apoyo de candidatos en las correspondientes elecciones.

El periodo al que se refieren las cuentas anuales es el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. IMAGEN FIEL:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

2. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE Y CAUSAS DE LA INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2023 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

3. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con el del ejercicio anterior.

4. AGRUPACIÓN DE PARTIDAS:

Durante el ejercicio, no se han realizado agrupaciones de partidas ni en el balance, pérdidas y ganancias o en el estado de flujos de efectivo.

5. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS:

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios de criterios contables.

7. CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

BASE DE REPARTO	2023	2022
Pérdidas y ganancias	-779.045,30 €	48.967,48 €
TOTAL	**-779.045,30 €**	**48.967,48 €**

DISTRIBUCIÓN	2023	2022
A reservas voluntarias		
A remanente	**-779.045,30 €**	48.967,48 €€
TOTAL DISTRIBUIDO	**-779.045,30 €**	**48.967,48 €**

4.- NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1.- INMOVILIZADO INTANGIBLE:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 10 años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

***2.- INMOVILIZADO MATERIAL*:**

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

INMOVILIZADO	% AMORTIZACIÓN
Edificios y construcciones	3 %
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 %
Mobiliario y enseres	10 %
Equipos para procesos de información	25 %
Otro Inmovilizado material	20 %

b) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

d) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

3.- INVERSIONES INMOBILIARIAS Y BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO:

La entidad no tiene Inversiones Inmobiliarias ni Bienes integrados en el Patrimonio Histórico-Artístico.

4.- ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y PERMUTAS:

La entidad no tiene suscritos contratos de arrendamiento financiero. Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5.- CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA:

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés inferior al de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

***6.- EXISTENCIAS*:**

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

7.- INGRESOS Y GASTOS:

En aplicación de lo establecido en la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de partidos políticos, así como en el Plan de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas, la entidad lleva Registros diferenciados para los ingresos y gastos ordinarios y los ingresos y gastos electorales.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

8.- CRITERIOS PARA EL REGISTRO DE LOS GASTOS DE PERSONAL:

Se aplica el criterio del devengo, incluyendo el cálculo de los haberes devengados en cada momento con independencia de su abono.

9.- CONSIDERACIONES, DONACIONES Y LEGADOS:

No se han desarrollado actividades sujetas que implicarían la aplicación de la regla de prorrata del IVA.

10.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tuvieran carácter de reintegrables se registrarían como pasivos de la entidad hasta que adquirieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

11.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son estimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

12.- TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS:

Las operaciones con partes vinculadas se informan en la **Nota 13**.

MEMORIA ECONÓMICA 2023
CATALUNYA EN COMÚ

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.- INMOVILIZADO MATERIAL:

Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y del ejercicio anterior de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas:

CÓDIGO	CONCEPTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
217	Equipos para procesos de información	9.429,00 €	0,00 €	0,00 €	9.429,00 €
	TOTAL INMOV.MATERIAL	**9.429,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**9.429,00 €**

CÓDIGO	CONCEPTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
281	Amortización acumulada del inmovilizado material	-5.608,75	-1.869,63 €	0,00 €	-7.478,38 €
	TOTAL AMORT.AC.INMOV.MATERIAL	**- 5.608,75 €**	**-1.869,63 €**	**0,00 €**	**- 7.478,38 €**

2.- INMOVILIZADO INTANGIBLE:

Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y del ejercicio anterior de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas:

CÓDIGO	CONCEPTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
206	Aplicaciones informáticas	- €	- €	- €	- €
	TOTAL INMOV.INTANGIBLE	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**

3.- INVERSIONES INMOBILIARIAS:

La entidad no tiene inversiones inmobiliarias.

6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad no tiene bienes que se incluyan en el Patrimonio Histórico-Artístico.

7.- INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y A CORTO PLAZO

CÓDIGO	CONCEPTO	2023	2022
270	Fianzas constituidas a largo plazo	32.581,88	29.181,88 €
	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	**32.581,88**	**22.981,88 €**

MEMORIA ECONÓMICA 2023
CATALUNYA EN COMÚ

8.- DEUDAS

1.- PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO:

CÓDIGO	CONCEPTO	2023	2022
161	Deudas con entidades vinculadas	0,00 €	0,00 €
	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	0,00 €	0,00 €

2.- PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO:

CÓDIGO	CONCEPTO	2023	2022
523	Proveedores de inmovilizado a corto plazo	0,00 €	0,00 €
511	Otras deudas a corto plazo con partes vinculadas	440.385,23 €	228.572,16 €
555	Otros pasivos a corto plazo	2.594,23 €	2.929,39 €
465	Remuneraciones pendientes de pago	1.219,34 €	-157,84 €
475	Hacienda pública	97.282,62 €	100.752,98 €
476	Organismos de la Seguridad Social	27.531,12 €	33.899,21 €
410	Acreedores Varios	21.210,42 €	10.925,53
	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	**590.222,96 €**	**376.921,43 €**

9.- AFILIADOS, ADHERIDOS Y SIMPATIZANTES

La entidad no cuenta con afiliados, sino con miembros participativos que no están obligados al pago de cuota alguna. Por dicho motivo, no figuran importes en el Epígrafe B.II del Balance ni en el 2.a) de la Cuenta de Resultados.

10.- PATRIMONIO NETO

A continuación se detalla el movimiento de la partida A-1 del pasivo del balance:

MOVIMIENTO REMANENTE	2023	2022
SALDO INICIAL BRUTO	1.113.479,58 €	1.113.479,58 €
(+) Resultados Ejercicio	-779.045,30 €	48.967,48 €
SALDO FINAL BRUTO	**383.401,76 €**	**1.162.447,06 €**

11.- SITUACIÓN FISCAL

Según la normativa tributaria en vigor, las rentas obtenidas por la entidad en el presente ejercicio tienen la consideración de exentas.

MEMORIA ECONÓMICA 2023
CATALUNYA EN COMÚ

12.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1.- SUBVENCIONES:

La entidad ha recibido las siguientes subvenciones:

Subvenciones anuales gastos funcionamiento	2023	2022
Subvención ordinaria Congreso	943.048,10 €	832.107,78 €
Subvención por seguridad Congreso	48.422,70 €	42.726,25 €
TOTAL SUBVENCIONES PÚBLICAS	**991.470,80 €**	**874.834,03 €**

La entidad cumple con todas las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados. En documento Anexo se aportará al Tribunal de Cuentas Relación de subvenciones públicas recibidas.

En relación a las Aportaciones de Grupos Institucionales el detalle es el siguiente:

Aportaciones de grupos institucionales	2023	2022
Grup Parlamentari Catalunya en Comú-Podem	835.341,71 €	594.912,83€
Grupo En Comú Podem Congreso y Senado	0,00 €	149.069,32 €
Grupos municipales	432.490,20 €	280.320,61 €
Grupos supramunicipales	83.200,78 €	101.567,71 €
TOTAL APORTACIONES ORGANISMOS	**1.351.032,70 €**	**1.125.870,47 €**

2.- DONACIONES:

Origen	2023	2022
Aportaciones cargos públicos y simpatizantes	563.530,83 €	508.656,49 €
TOTAL DONACIONES	**563.530,83 €**	**508.656,49 €**

Las aportaciones de los cargos públicos del partido se corresponden con el fondo social y solidario aprobado en el Código Ético interno del partido.

3.- LEGADOS:

La entidad no ha recibido ningún tipo de legado en el ejercicio.

13.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1.- DEUDAS A LARGO PLAZO:

ENTIDADES VINCULADAS	2023	2022
Barcelona en Comú	0,00 €	0,00 €
Esquerra Unida i Alternativa	0,00 €	0,00 €
Podemos	0,00 €	0,00 €
TOTAL DEUDA A LARGO PLAZO	**0,00 €**	**0,00 €**

2.- DEUDAS A CORTO PLAZO:

ENTIDADES VINCULADAS	2023	2022
Barcelona en Comú	440.385,23	228.572,16 €
Otros pasivos a corto plazo	2.594,04 €	2. 929,39
TOTAL DEUDA A CORTO PLAZO	**442.979,27**	**231.501,55 €**

14.- ACTIVIDADES ELECTORALES

Durante el ejercicio 2023 Catalunya en Comú se ha presentado a dos elecciones:

1.- Las elecciones municipales del 28 de mayo de 2023 conjuntamente con otros partidos a través de la Coalición Electoral Confluencia.

2.- Lae elecciones generales del 23 de julio de 2023 conjuntamente con otros partidos a través de la Coalición Electoral Sumar.

15.- OTRA INFORMACIÓN

1) A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexo:

	PLANTILLA MEDIA AÑO 2023			PLANTILLA MEDIA AÑO 2022		
	FIJOS	**EVENTUALES**	**TOTAL**	**FIJOS**	**EVENTUALES**	**TOTAL**
Hombres	10,61	9,67	20,28	6,74	10,09	16,83
Mujeres	11,87	5,75	17,62	9,82	9,3	19,12
TOTAL TRABAJADORES	**22,48**	**15,42**	**37,90**	**16,56**	**19,39**	**35,95**

2) A continuación se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexo:

	PLANTILLA A CIERRE 2023			PLANTILLA A CIERRE 2022		
	FIJOS	**EVENTUALES**	**TOTAL**	**FIJOS**	**EVENTUALES**	**TOTAL**
Hombres	12	6	18	10	11	21
Mujeres	11	2	13	12	9	21
TOTAL TRABAJADORES	**23**	**8**	**31**	**22**	**20**	**42**

MEMORIA ECONÓMICA 2023
CATALUNYA EN COMÚ

16.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	2023	2022
A FLUJOS DE EFECTIVO DE LA GESTIÓN ORDINARIA	**-745.598,34 €**	**184.811,21 €**
1. Resultado antes de impuestos	**-779.045,30 €**	**48.967,48 €**
2. Ajustes al resultado	**1.869,63 €**	**2.102,98 €**
a. (+) Amortizaciones del inmovilizado	1.869,63 €	2.102,98 €
b) (-) Imputación de subvenciones	0,00 €	0,00 €
3. Ajustes excedentes ejercicios anteriores	**0,00 €**	**0,00 €**
4. Cambios en el capital corriente	**31.577,33 €**	**133.740,75**
a. (+) Deudores y otras cuentas a cobrar	-179.900,39 €	36.134,78 €
b. (+) Inversiones financieras a corto plazo	0,00 €	0,00 €
c. (+) Periodificaciones a corto plazo	0,00 €	0,00 €
d. (+) Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	211.477,72 €	97.605,97
e. (+) Provisiones a corto plazo	0,00 €	0,00 €
f. (+) Proveedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	0,00 €	0,00 €
B FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**3.400,00 €**	**6.200,00 €**
1. Pagos por inversiones	**0,00 €**	**0,00 €**
a. (-) Inmovilizado material	0,00 €	0,00 €
2. Cobros por desinversiones	**3.400,00 €**	**6.200,00 €**
a. (+) Inversiones financieras a largo plazo	3.400,00 €	6.200,00 €
(A + B) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE	**-748.998,34 €**	**178.611,21 €**
Efectivo o equivalente al inicio del ejercicio	1.444.496,20 €	1.265.884,99 €
Efectivo equivalente al final del ejercicio	-695.497,86 €	1.444.496,20 €